

SOLVENCIA PATRIMONIAL DE LA BANCA PERUANA CUMPLE CON LOS ULTIMOS CAMBIOS PROPUESTO POR BASELEA III

Viernes, 30 de Setiembre 2010

A comienzos de setiembre, reguladores de 27 países acordaron elevar los requisitos de reserva de capital de calidad a los bancos para que puedan soportar de mejor manera las recesiones y los problemas financieros, y según establece la propuesta, las nuevas normas serán implementadas de manera gradual y tendrán efecto pleno a partir del 2019.

DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL

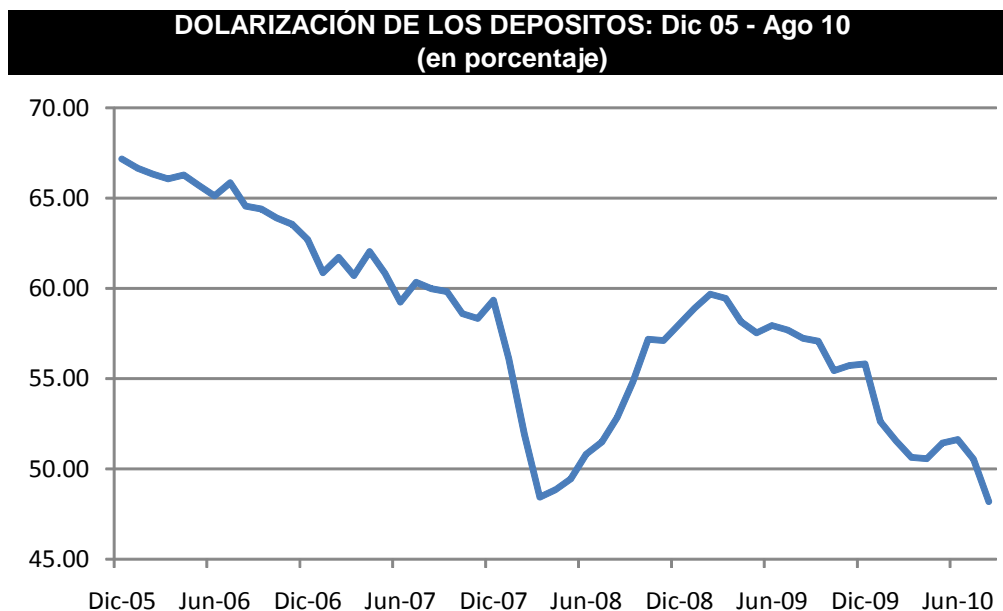
Según el tipo de moneda, los **Depósitos en Moneda Nacional** llegaron a S/. 55,720 millones a agosto de 2010, monto mayor en S/. 3,709 millones (7.13%) frente a julio de 2010, y en S/. 13,213 millones (31.08%) con relación al mismo mes del año anterior. La cifra alcanzada en agosto último representa un nuevo récord histórico, y el marcado incremento respecto al mes anterior respondería a la mayor fortaleza de la moneda nacional frente a la extranjera, así como a las mayores tasas de interés en Nuevos Soles.

DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Mientras tanto, los **Depósitos en Moneda Extranjera** llegaron en agosto a US\$ 18,524 millones, monto menor en US\$ 301 millones (-1.60%) con relación al julio de 2010, y en US\$ 780 millones (-4.04%) respecto a agosto de 2009. A pesar de la reducción de agosto, los depósitos en esta moneda muestran una tendencia creciente en lo que va del 2010. Cabe señalar que la marcada caída en los depósitos en moneda extranjera en enero 2010 respondió principalmente a una reclasificación de las cuentas pasivas.

DESDOLARIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

La **participación de los depósitos en moneda extranjera** en relación al total continuó cayendo y en agosto llegó a un nuevo mínimo histórico, 48.18%, cifra menor en 2.36 puntos porcentuales con relación al mes anterior, y menor en 9.05 puntos porcentuales frente a agosto de 2009. Esta reducción se da por el mayor crecimiento de los depósitos en moneda nacional, en un contexto de fortalecimiento continuo de la moneda local.



Fuente: ASBANC

Para mayor información, comunicarse al teléfono 612-3322 o a los correos: estudioeconomicos@asbanc.com.pe o estadisticas@asbanc.com.pe

Esta es una publicación de la Asociación de Bancos del Perú- ASBANC. De hacer referencia a esta información, agradeceremos se sirva consignar como fuente ASBANC.